

# Más Educación



## MÁS EDUCACIÓN, MÁS MADRID PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

1

DERECHO A LA EDUCACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FINANCIACIÓN

2

APUESTA POR LA EDUCACIÓN INFANTIL

3

UN MODELO DE EDUCACIÓN INNOVADORA Y DE CALIDAD A LO LARGO DE LA VIDA

4

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

5

UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL SIGLO XXI

6

DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

7

MADRID: UNA REGIÓN EDUCADORA POR UNA VIDA SALUDABLE Y SOSTENIBLE

8

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

9

CULTURA Y EDUCACIÓN

10

UNIVERSIDAD

# Más Educación



1

## DERECHO A LA EDUCACIÓN, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FINANCIACIÓN

El Gobierno del Partido Popular, sustentado en la última legislatura por Ciudadanos, ha ido deteriorando la calidad de la enseñanza en la Comunidad de Madrid. Desde el comienzo de los recortes ha habido pérdida de docentes, caída de la inversión en infraestructuras y en la formación del profesorado. Si en 2008 se invertían 210 millones en infraestructuras, en 2019 estamos en 80 millones, apenas un 1,5% del presupuesto total e insuficiente para las necesidades existentes. Por el contrario, el dinero dedicado a conciertos educativos ha ido subiendo de manera progresiva año tras año: en 2009 no llegaba a 800 millones y en 2019 ya hemos superado los 1.000 millones. Estos datos dibujan una realidad: **la Comunidad de Madrid se sitúa a la cola en inversión por alumno y a la cabeza en gasto familiar en educación en España.** Esto supone que son las familias las que acaban pagando el coste de algo que debería ser un derecho garantizado.

Además, **la Comunidad de Madrid es, por detrás de Hungría, la segunda región de Europa en segregación educativa por motivos socioeconómicos.** Esto responde a un modelo de educación del Partido Popular basado en la privatización de la Educación, una mala implantación del Programa Bilingüe y la apuesta de un modelo basado en la excelencia de unos pocos.

Por tanto, los recortes acumulados en la Educación Pública no están, ni mucho menos, subsanados. **La falta de inversión acumulada genera aulas masificadas, infraestructuras insuficientes y escasez de docentes.** A esto le añadimos que **año tras año no se ejecutan íntegramente las partidas que tienen que ver con la Educación Pública:** en 2016 se dejaron de gastar 20 millones (el 20%) para el funcionamiento de los centros educativos (luz, agua, papel) y en total se llevan sin gastar más de 20 millones presupuestados en infraestructuras desde comienzo de legislatura. Entre 2007 y 2017 el Gobierno ha dejado de gastar cien millones. Para 2019 la partida para reposición y mejora de edificios se reduce en 4 millones, un 30,5% menos. Mientras que el Ayuntamiento de Madrid ha invertido 31 millones para reformas de centros educativos, la Comunidad ha invertido únicamente 15 millones.

# Más Educación



Estas políticas están imponiendo una visión distorsionada de la calidad educativa, vinculándose exclusivamente a los resultados escolares y a las calificaciones obtenidas en exámenes y en pruebas externas, socavando las **finalidades que una sociedad de progreso otorga a la educación** (compensación de desigualdades, cohesión social, formación de una ciudadanía crítica) **y al verdadero sentido del aprendizaje** (formación integral de las personas en valores anclados en los Derechos Humanos). Es importante destacar que la **igualdad de oportunidades** y la compensación de estas no significa renunciar a la excelencia en el rendimiento académico, sino que la educación de calidad consiste en lograr el máximo provecho de cada alumno y alumna de acuerdo a sus capacidades, actitudes y motivaciones.

Los conciertos educativos surgieron en un momento histórico concreto con el objetivo de satisfacer las necesidades de escolarización, pero esa situación a día de hoy ha cambiado. Es necesario que se cumplan todos los requisitos y obligaciones que implica la concertación; además, lo que está ocurriendo es que las nuevas demandas de escolarización se atienden mediante la creación de centros privados a los que, además de facilitarles suelo público, se les asegura de antemano la concertación. De esta manera, la política aplicada, al tiempo que aspira a negar la utilidad y conveniencia de un sistema público de enseñanza, apuesta por la de un sistema privado repartido entre empresas privadas, la mayoría con ánimo de lucro y de marcado carácter ideológico. Ante esta situación y teniendo en cuenta nuestra peculiar historia desde la LODE (1985), que nos ha legado un sistema dual de enseñanza pública y enseñanza privada concertada, consideramos que la enseñanza pública debe ser objeto de atención prioritaria por parte de las Administraciones Públicas de las cuales son las titulares.

Un análisis riguroso de la situación en la Comunidad de Madrid pone en evidencia que, si no se cambian las políticas desarrolladas por el Partido Popular, la Educación Pública de nuestra Comunidad está abocada a convertirse en subsidiaria de la escuela privada y privada-concertada. Las políticas desarrolladas en nuestra Comunidad, junto con las medidas que las articulan, han ido socavando las bases que el progreso social había construido históricamente en pos de que el sistema público de enseñanza fuera un elemento fundamental para consolidar una sociedad de bienestar que llegara a toda la ciudadanía.

# Más Educación



## Nuestras propuestas:

**Elaborar una Ley de Educación madrileña** que permita ofrecer un marco normativo amplio y necesario para transformar la educación en la Comunidad de Madrid de acuerdo con criterios de calidad y equidad.

**Incrementar la financiación en materia de educación** para alcanzar e igualar los niveles de inversión a la media española del 5,5% del PIB.

Integrar el sistema de becas y ayudas para conseguir el éxito escolar prestando especial atención al alumnado en riesgo de exclusión social así como la lucha contra el fracaso, abandono escolar, el acceso al material y comedor.

**Impulsar un Plan de Equidad e Inclusión contra la segregación educativa** capaz de identificar la realidad y las necesidades de cada centro y dotando de mayores recursos a los que tengan un nivel de complejidad mayor y de difícil desempeño.

**Evaluar y realizar una nueva Planificación de la Red de Centros** sostenidos con fondos públicos para asegurar un proceso de escolarización equilibrado e inclusivo que garantice la existencia de plazas públicas para todo el alumnado que lo solicite en todas las etapas y en todas las enseñanzas.

**Desarrollar programas de difusión que fomenten la escolarización en la Educación Pública** que ponga en valor la diversidad en las aulas y reconozca la labor desempeñada por los diferentes profesionales de la educación.

**Revisión y evaluación de los conciertos educativos** para asegurar la gratuidad de la enseñanza, evitando el cobro de cuotas complementarias, regulando las extraescolares y el respeto a una educación plural y diversa.

**Implantar un programa de reducción sucesiva de ratios** prestando especial atención a los centros con mayor dificultad y que escolaricen a alumnado con necesidades específicas de apoyo.

**Garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado** y ofrecer los recursos necesarios para asegurar la libre elección a la hora de escoger un centro ordinario.

# Más Educación



**Fomentar la participación democrática de toda la comunidad educativa,** especialmente de AMPAs a la hora de tomar decisiones en los centros educativos teniendo en cuenta su visión y sus necesidades.

**Promover la laicidad en el ámbito de la educación pública garantizando el derecho universal a la libertad de conciencia de todos y de todas desde la primera infancia,** el acceso a una educación basada en conocimientos científicos, en valores humanistas, cívicos y respeto a los Derechos Humanos.

## APUESTA POR LA EDUCACIÓN INFANTIL

**Toda persona desde que nace tiene derecho a una educación de calidad.** En este sentido, una Educación Infantil de verdadera calidad supone que ha de asegurar las bases del resto del sistema educativo. Una adecuada inversión en esta etapa **prevendrá problemas en las etapas posteriores**, en las que es más difícil, y sin duda más costosa, la actuación educativa. En esta línea, la escuela infantil debe constituir un espacio donde fundamentalmente se favorezcan y se refuercen las capacidades y habilidades de niños y niñas, sin hacer pivotar su currículo en la transmisión de enseñanzas y conocimientos. La educación infantil madrileña fue un modelo de referencia nacional e incluso internacional a finales del siglo XX, pero **a partir de 2008 y 2009 el Partido Popular devaluó las condiciones de las escuelas infantiles** y la educación que se da en estas. Durante los siguientes años, al albor de la crisis económica y los sucesivos recortes generalizados por los gobiernos del Partido Popular, la educación infantil madrileña sufrió “el tasazo”, un incremento histórico de las cuotas de las escuelas, la merma de la calidad educativa con la rebaja plantillas y condiciones laborales, aumento de ratios y empeoramiento de los espacios en las escuelas, además del estancamiento a la hora de ampliar la red pública de escuelas infantiles madrileñas.

**Hay alternativa al modelo de precariedad y subasta** implementado por el Partido Popular en la última década. **Lo demuestra el modelo previo y lo demuestra el modelo implantado por el Ayuntamiento de Madrid durante esta legislatura al crear su propia red de escuelas infantiles municipales.** El Ayuntamiento de Madrid ha tenido **tasas más bajas** toda la legislatura; ha implantado la **pareja pedagógica** incluyendo otro profesional más por aula bajando a la mitad las ratios que tiene actualmente la Comunidad de Madrid; ha implementado un **nuevo modelo para las escuelas de gestión indirecta** estableciendo que solo la **calidad educativa** y la **mejora de las condiciones laborales** de sus trabajadoras **y de la alimentación** sean las que determinen los concursos, eliminando así la competición por ofrecer el precio más bajo; y ha renovado los **criterios de admisión** dejando de penalizar a las familias en paro como hace la Comunidad de Madrid, y dando puntos a las familias monoparentales y víctimas de violencia de género.

# Más Educación



## Nuestras propuestas.

**Creación de Escuelas Infantiles públicas** para garantizar el acceso a la educación gratuita y universal de 0 a 6 años, priorizando a las familias de renta más baja, desde una perspectiva propiamente educativa.

**Bajada de ratios e introducción de la pareja pedagógica en las Escuelas Infantiles públicas** con el objetivo de mejorar la atención directa de todos los niños y niñas.

**Planificar la oferta de plazas públicas en las Escuelas Infantiles** en coordinación y colaboración con las Administraciones Locales con tendencia a una gestión directa.

**Asegurar una alimentación saludable en los comedores escolares infantiles y establecer un precio público de comedor fijo** para todas las escuelas infantiles.

**Regular desde la Consejería de Educación las diferentes modalidades de acceso a la educación infantil, conciliación, crianza y cuidado** garantizando la calidad del proyecto educativo, los espacios, las condiciones higiénico-sanitarias y laborales en todas ellas a través de la Inspección Educativa.

**Permitir a las familias de niños y niñas que nacieron con gran y extrema prematuridad, cuya edad de nacimiento y corregida no coincidan en el mismo año natural, escoger el año académico para escolarizarlos**, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer). Las familias contarán, en todo caso, con la valoración y evaluación psicopedagógica de estos equipos y por parte de la inspección educativa a la hora de tomar dicha decisión.

**Revisar los criterios de admisión y valorar la inclusión del criterio de “Familia múltiple” en el baremo de admisión a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid**, equiparándola con la Familia Numerosa y la adjudicación de los puntos por “hermano en el centro” a los múltiples que soliciten la admisión de manera simultánea.

**Garantizar que en la escolarización de hermanos/as pertenecientes a familias múltiples se lleva a cabo una evaluación de manera individualizada y consensuada con los padres y madres**, previa audiencia de los mismos, para la decisión sobre la asignación de aulas dentro del mismo centro.

# Más Educación



3

## UN MODELO DE EDUCACIÓN INNOVADORA Y DE CALIDAD A LO LARGO DE LA VIDA

La trascendente importancia de la educación obligatoria reside en que en ella han de impartirse las enseñanzas que constituirán el bagaje cultural básico de nuestros alumnos y alumnas, en la que adquirirán las competencias básicas con las que han de acometer su futuro profesional y vital. Así, se considera la intervención temprana como una medida imprescindible para la detección de las dificultades del aprendizaje desde los primeros años de escolarización.

Concretamente en la **Educación Primaria** se necesitan unas condiciones adecuadas, relacionadas directamente con las ratios, el número suficiente de profesorado y de otros profesionales de apoyo, a fin de que la totalidad del alumnado alcance el desarrollo pleno de todas sus potencialidades para poder continuar con éxito la transición por el sistema educativo. Respecto a la **Educación Secundaria Obligatoria**, la mayor complejidad que caracteriza a esta etapa debido a la diversidad del alumnado exige unas actuaciones específicas que ayuden a superar las dificultades a las que los centros educativos deben enfrentarse día a día. Todo ello orientado a conseguir el éxito escolar y reducir las tasas de abandono y fracaso.

De acuerdo con estas consideraciones en las que existe unanimidad, no puede entenderse que en la última década en nuestra Comunidad se hayan producido enormes recortes que nos han llevado a las elevadas ratios que existen en nuestras aulas, a la escasez de profesorado y de otros profesionales de la educación, o al excesivo número de horas de docencia directa que impide la realización de otras funciones esenciales en los centros educativos.

Por otra parte, la respuesta al fracaso escolar, y al consiguiente abandono escolar en determinadas zonas, sencillamente ha consistido en aceptar ese fracaso como algo inevitable, eliminando programas de compensación educativa y de atención a la diversidad y abandonando a su suerte al alumnado más vulnerable.

Especial mención requiere el aprendizaje de lenguas extranjeras. La necesidad en la sociedad actual de conocer y utilizar otras lenguas es una realidad innegable, este aprendizaje debe estar basado el conocimiento de otras culturas como garantía de

# Más Educación



una cultura de encuentro y de paz frente a la idea de competitividad. El problema es que el modelo que ha implantado el Partido Popular para el conocimiento del inglés como principal lengua dentro del “Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid “ ha provocado graves consecuencias y desigualdades dentro del sistema educativo madrileño. Se pretende, de manera deliberada, confundir a la sociedad madrileña utilizando el concepto de educación bilingüe cuando en realidad nos encontramos en una colectividad monolingüe.

Esta realidad se ha obviado en nuestra Comunidad, desatendiendo la investigación fundamentada y rigurosa llevada a cabo por especialistas de reconocido prestigio e ignorando la experiencia de otros países con una competencia alta en la adquisición de lenguas extranjeras. Este modelo trae algunas consecuencias como el **deterioro de los conocimientos en otras materias** y el **aumento de la segregación** al generar procesos de selección implícitos en los propios centros (Sección y Programa) y entre los diferentes centros educativos bilingües y no bilingües o una concepción pedagógica equivocada al iniciar muy pronto el aprendizaje del inglés con un concepto exclusivamente académico, en contra de los expertos y de la UNESCO

## Nuestras propuestas:

**Adoptar las medidas necesarias que permitan ofrecer una educación inclusiva y una atención a la diversidad.**

**Instaurar, mediante una asignación horaria, la coordinación estable** de los centros de Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria para asegurar una transición adecuada entre las diferentes etapas.

**Elaborar un Plan de actuación inmediato para la Educación Secundaria Obligatoria**, a fin de evitar los desajustes que se producen entre las expectativas y los logros que se pretenden para conseguir la formación integral e integradora del conjunto del alumnado.

**Asegurar la reflexión y el espíritu crítico en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y la presencia del estudio de la Filosofía, la Literatura, las Artes y las Humanidades fomentando una educación en valores** basada en la igualdad, la justicia, la identidad, la sostenibilidad y la gestión de las emociones con el fin de construir una ciudadanía democrática.

**Garantizar en todos los centros educativos los recursos humanos y materiales** para dar respuesta a las necesidades y el desarrollo de proyectos.

# Más Educación



**Evaluar y revisar el actual Programa Bilingüe** teniendo en cuenta la participación de la comunidad educativa y la opinión de expertos, profesorado, familias, alumnado y de las experiencias de otros países de nuestro entorno.

**Proponer e implementar un Plan de Lenguas que garantice el dominio de al menos una segunda lengua extranjera al término de la educación obligatoria** y que a su vez impida el deterioro que se está produciendo en los contenidos de otras materias impartidas en dicha lengua.

**Promover en la televisión autonómica la emisión de programas**, especialmente infantiles y juveniles, en otras lenguas.

**Invertir en medios humanos, recursos y proyectos que permitan el aprendizaje de una segunda lengua** a través de grupos reducidos, laboratorios de idiomas, actividades coordinadas con los ayuntamientos y fomento de actividades de intercambio del alumnado y del profesorado.

**Garantizar los aprendizajes básicos imprescindibles y reforzar los aspectos prácticos de la enseñanza obligatoria y del bachillerato** por medio de una renovación profunda de los contenidos y del fomento de metodologías activas.

**Reforzar los Departamentos y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica** a través de los diferentes perfiles profesionales que trabajan en ellos con el fin de conseguir una enseñanza más personalizada y capaz de detectar las dificultades de aprendizaje.

**Desarrollar un Plan para los Centros de Educación de Personas Adultas** que permita identificar las principales necesidades, la dotación de recursos y el reconocimiento público de su labor para el acceso a la educación y aprendizaje a lo largo de la vida.

**Mejorar la situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas** y tomar las medidas necesarias que permitan la bajada de tasas, ampliación de oferta multilingüe de más niveles, horarios y centros en toda la región.

**Revisar el funcionamiento de los centros para dotarlos de los recursos y los mecanismos de autonomía de gestión, evaluación y participación** necesarios para que el sistema mejore de forma continua su calidad.

**Establecer un Plan de Formación permanente del profesorado que fomente el desarrollo de proyectos de investigación e innovación** basados en la convivencia, la mejora de la atención a la diversidad y la incorporación de nuevas metodologías.

# Más Educación



**Iniciar un proceso de reducción de la ratio en todas las etapas educativas** teniendo en cuenta tanto el número de alumnado por aula como la incorporación de un segundo profesional en aula.

**Fomentar la relación entre la Universidad y las diferentes etapas educativas** para mejorar la formación inicial y permanente del profesorado.

## PLAN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

En pleno Siglo XXI nos encontramos con que la política educativa madrileña sigue centrando sus principales problemáticas en cubrir cuestiones básicas como son la escolarización, la oferta de plazas públicas educativas suficientes para cubrir la demanda o la construcción de las infraestructuras necesarias. A pesar de que la administración dispone de todos los recursos necesarios para asegurar una **correcta planificación, gestión y organización de la educación** madrileña nos encontramos con una situación complicada tanto para las familias, alumnado, centros educativos, personal docente y resto de trabajadores a la hora de poder disfrutar de una educación de calidad.

La realidad es que el Gobierno de **la Comunidad de Madrid no ha dispuesto de ninguna estrategia a la hora de planificar la construcción de las diferentes infraestructuras, el desarrollo de las obras, la rehabilitación y accesibilidad de centros educativos**. Es necesario recordar que las administraciones locales únicamente tienen la competencia de velar por la seguridad y mantenimiento de los centros educativos públicos de educación infantil y primaria, no de las obras de mayor envergadura, modernización, eficiencia energética y accesibilidad. Además, la desaparición de los convenios de Rehabilitación, Adaptación y Mejora (RAM) para los centros educativos desde 2010 ha supuesto un abandono en la financiación de los ayuntamientos en esta materia.

El **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de **derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social** establece que las administraciones públicas promoverán las medidas necesarias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y establece como plazo máximo de exigibilidad el día 4 de diciembre de 2017 para que todos los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes, que sean susceptibles de ajustes razonables, cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Esta legislación también incumbe a los edificios y espacios educativos públicos de la Comunidad de Madrid. Por su parte, el **Real Decreto 132/2010**, de 12 de febrero, **por el que se establecen los requisitos mínimos** de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, expone en su Artículo 3 que todos

# Más Educación



los centros que impartan las enseñanzas de educación infantil de segundo ciclo y educación primaria deberán disponer de una serie espacios e instalaciones esenciales y cumplir ciertos requisitos en materia de seguridad, salubridad, protección frente al ruido y de ahorro de energía. Sin embargo, el modelo actual de construcción de centros educativos por fases provoca el incumplimiento de esta legislación y, por ende, merma los derechos de la comunidad educativa de nuestra región. Este modelo además trae consigo continuos problemas que obligan a convivir durante años con las obras y supone un verdadero coste al presupuesto público. Ante esta incapacidad por parte del Gobierno, es necesario desarrollar un **Plan de inversiones e infraestructuras educativas** que permita identificar y establecer la urgencia de centros educativos prioritarios para atender la demanda de plazas públicas en la región, así como anticipar su construcción de acuerdo al crecimiento demográfico de la población. Dicho plan tendrá como objetivo acabar con la construcción por fases de los centros educativos, la incorporación de criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y pedagógicos en la arquitectura de los centros con el fin de ofrecer espacios acordes a una educación innovadora y de calidad.

## Nuestras propuestas:

**Realizar un Plan de inversiones e infraestructuras educativas** que permita identificar y establecer la urgencia de nuevos centros educativos prioritarios para atender la demanda de plazas públicas en la región.

**Desarrollar un marco de infraestructuras que tenga en cuenta consideraciones sociales, medioambientales, de eficiencia energética, accesibilidad y criterios de construcción de centros educativos con una perspectiva pedagógica** a la hora construir y mejorar los centros educativos.

**Asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos en los centros educativos** establecidos en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, así como Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se debe garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social promoviendo las medidas necesarias desde las administraciones.

**Abandonar la modalidad de construcción por fases**, reduciendo al máximo posible la presencia de obras en los centros educativos durante el curso escolar.

# Más Educación



**Iniciar un proceso participativo de renovación y mejora de los centros educativos** que tenga en cuenta la participación de la comunidad educativa a la hora de identificar las necesidades de recursos y transformación de los espacios e instalaciones para alcanzar una educación de calidad.

**Naturalizar los centros educativos dotándolos de las herramientas necesarias para incluir en sus instalaciones elementos naturales** que permitan y favorezcan la interacción con el medio natural.

## UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL SIGLO XXI

Todas las personas tienen el derecho a formarse para el trabajo. Por eso, el sistema educativo tiene que poseer los instrumentos y medios que garanticen ese derecho: Una enseñanza obligatoria y un bachillerato que ofrezcan la base de capacidades y conocimientos generales necesarios, más una Formación Profesional integrada, que resuelva con economía de medios y flexibilidad la formación inicial y cualquier necesidad de actualización y reciclaje de los trabajadores.

Esos grandes objetivos básicos de la **Formación Profesional** no están, hoy en día, suficientemente garantizados. Pero son muchas las cosas que pueden hacerse de inmediato, sin necesidad de modificar sustancialmente la legislación actual del Estado. Bastaría con sacarle en el ámbito autonómico todo el partido posible, que se pusieran en juego todas las posibilidades de apertura y flexibilidad del sistema modular de Formación Profesional iniciado por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE-1990) y afianzado por la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP-2002), actualmente vigente.

En tal sentido, las medidas de mejora del sistema de Formación Profesional que a continuación se proponen pretenden simplificar y armonizar, en un periodo de tiempo razonable, las dos ofertas de formación profesional, Formación Profesional reglada para jóvenes escolares y Formación Profesional ocupacional para trabajadores en activo, tradicionalmente separadas y mal coordinadas. Y pretenden también establecer una gestión rigurosa de los recursos disponibles, que evite que se repitan episodios de corrupción en la Formación Profesional para el empleo, así como revertir el proceso de recortes y privatización llevado a cabo por la administración del PP en las últimas décadas, tanto en la red de centros de secundaria como en la oferta de cursos de formación ocupacional.

Es necesario **asegurar la participación** de todas las partes interesadas en el funcionamiento de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid e **incentivar su colaboración urgente en todas las acciones de formación e inserción laboral**. El objetivo inmediato, teniendo en cuenta el alto **nivel de paro estructural** y de trabajadores sin cualificación reconocida, sería promover un **Plan de choque de Formación Profesional** que permita que todos los trabajadores tengan acceso lo

# Más Educación



más pronto posible a un título o un certificado de Formación Profesional, mediante itinerarios flexibles adaptados a sus posibilidades y que partan del reconocimiento de la competencia profesional adquirida con anterioridad, independientemente de dónde la hayan adquirido.

Todos los esfuerzos en Formación Profesional deben de tener como referencia el EQF (Marco Europeo de las Cualificaciones) y deben estar encaminados a su inclusión en el Sistema Europeo de Créditos para la Formación Profesional (ECVET), a fin de facilitar a los alumnos y trabajadores la movilidad transnacional, el reconocimiento de sus cualificaciones y el aprendizaje permanente sin fronteras, finalmente se deben de implantar en él los principios EQAVET (sistema de gestión de calidad FP europeo) y los sistemas de calidad EFQM.

Además, la Formación Profesional se ha caracterizado por **numerosas carencias** que han perjudicado a esta etapa:

- La **ausencia de plazas públicas** en cada curso escolar para todo el alumnado que lo solicita, tanto en los Ciclos de Grado Medio como de Grado Superior.
- La **privatización** constante de este tramo educativo destinando más dinero público para el alumnado matriculado en centros privados.
- La **falta de dotación presupuestaria para la reposición y la adecuación de la maquinaria, las instalaciones y los talleres** de los centros que imparten FP, a fin de adecuarlos a los objetivos propuestos en los currículos de estas enseñanzas.
- El **modelo de FP Dual** que el Gobierno del PP ha implantado en nuestra Comunidad difiere del que se ha implantado en el resto de España y tiene graves consecuencias al reducir un curso completo la formación teórico- práctica que se impartía en los centros educativos con la única finalidad de ahorrar recursos y no con el objetivo de formar más y mejores profesionales con la ayuda de las empresas.
- La implantación que se ha realizado de la **FP Básica**, con recursos humanos y materiales insuficientes y con aulas masificadas en los primeros cursos, sin tener en cuenta el perfil del alumnado.
- La **ausencia de presupuesto para abordar la actualización de los programas informáticos** específicos para la capacitación profesional, resultando imposible para los centros pagar el precio de las licencias profesionales, la mayoría de las cuales hay que pagar mediante desembolso anual.

# Más Educación



- El **establecimiento de tasas de matrícula** en los ciclos de Grado Superior en la red pública, provocando graves dificultades y el abandono del alumnado más desfavorecido económicamente.
- La **escasez en asignación de profesorado para apoyos** docentes y para desarrollar la tutorización de las prácticas en empresa, para coordinar los proyectos propios, la coordinación europea, o de emprendimiento.

## Nuestras propuestas:

**Elaborar un Plan de extensión de la oferta de plazas públicas para el estudio de la Formación Profesional pública.**

**Supresión de las tasas en los ciclos de Grado Superior.**

**Desarrollar un espacio de coordinación que permita integrar la oferta reglada, los certificados de profesionalidad, la formación para el empleo y el sistema de acreditación de competencias adquiridas a través de experiencia profesional.**

**Establecer un Plan urgente de inversión y creación de partidas específicas anuales** para obras y equipamiento didáctico de los centros públicos de acuerdo con el tipo de edificios, las enseñanzas impartidas o antigüedad del centro.

**Realizar una evaluación del modelo de la Formación Dual y la Formación Profesional Básica** en su estructura y organización, para asegurar que se ofrece una formación y educación de calidad.

**Implantar nuevas especialidades de fuerte demanda social, alto índice de empleabilidad o ligadas a áreas impulsadas por la Administración;** esta implantación prestará especial atención a las profesiones relacionadas con la inteligencia artificial, la robótica, las energías renovables y la transformación verde.

**Promover un acuerdo marco entre la Administración Autonómica y los fabricantes de software** para conseguir licencias para su uso educativo gratis o a precios reducidos para los centros educativos que lo requieren.

**Establecer el cupo de profesorado de los centros de acuerdo con la realidad** y en función del número de alumnos y alumnas, de la peligrosidad de los procesos y también del proyecto educativo del centro, todo ello en el marco de una autonomía pedagógica de los centros.

# Más Educación



**Crear Sistema Integrado de Orientación Profesional** ligado al Plan de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid para alumnos, trabajadores y empresas.

**Promover la mejora de la competencia técnica y pedagógica del profesorado de FP en colaboración con la Universidad y con el mundo del trabajo** por medio de una oferta suficiente de cursos y estancias periódicas en el sistema productivo.

**Realizar un plan amplio de formación**, con reducción horaria e incentivos para el profesorado que imparta programas de Formación Profesional Básica, estableciendo vínculos de colaboración con las diferentes Universidades.

**Crear una partida presupuestaria para becas-salario autonómicas**, para que aquellos alumnos y alumnas que, por su situación económica, abandonan de manera temprana los estudios, favoreciendo el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio en la red pública y extendiendo estas becas para los quieran seguir cursando un Grado Superior.

**Instaurar una Beca Complementaria para el alumnado de Grado Medio y Superior con pocos recursos económicos que quiera participar en programas europeos de movilidad.**

## DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

El **análisis de la situación que los docentes están viviendo** en la actualidad, requiere prestar una atención especial a aquellos factores que, de una manera u otra, están condicionando la práctica docente e incidiendo negativamente en el desarrollo de la formación del alumnado. Desde el comienzo de la crisis la educación madrileña se ha encontrado con la situación de menos docentes y una mayor masificación en las aulas masificas. Asimismo, se han producido **importantes recortes** en dotaciones presupuestarias destinadas a compensar las desigualdades por situación económica, familiar o social: becas de comedor, material educativo, transporte escolar...

Han confundido de manera interesada una política de racionalización y modernización con medidas de recortes indiscriminados. Toda esta situación ha producido un desánimo generalizado en los profesionales de la educación. No podemos olvidar que la realidad objetiva de los datos es muy importante, pero también lo es la forma de percibirla y como consecuencia de ello la imagen mental y emocional que de ellos nos formamos. La **diversidad y complejidad** de actuaciones que han de llevar a cabo los profesionales de la educación –docencia, tutorización, atención a las familias, coordinación con los compañeros...-, conllevan una sobrecarga administrativa y burocrática que limita la necesaria capacidad de innovación para ofrecer respuestas específicas y eficaces a situaciones concretas. Así, un profesorado “que no da abasto” difícilmente puede ser el motor de la educación madrileña.

Además, la administración educativa ejerce su principal labor en los centros a través de los **Directores**, así como del **Servicio de Inspección**. Ambas figuras son determinantes para el buen funcionamiento, autonomía e independencia de los centros educativos. No obstante, nos encontramos con que el nombramiento de los Directores, cuya selección viene marcada por la LOMCE en su artículo 133, atribuye más de un cincuenta por ciento de la decisión a los representantes de las administraciones educativas, quedando el resto en manos de los representantes de cada Centro. Por tanto, para **educar en Democracia** es necesario democratizar en todos sus sentidos el acceso a los diferentes perfiles profesionales de la educación.

# Más Educación



## Nuestras propuestas:

**Aumentar la oferta de plazas convocadas para el acceso a la Función Pública docente** con el fin de reducir los altos índices de interinidad, mejorando su estabilización y la calidad de la educación.

**Reformar el sistema de Acceso a la función docente** para lograr un procedimiento más idóneo, coherente con las funciones que los docentes deben realizar.

**Incremento de plantillas con el objetivo de revertir los recortes que se han producido**, volviendo a la jornada de docencia directa máxima de 18 horas en Secundaria, 23 en primaria y a la reducción horaria por jefatura de Departamento y Coordinación de ciclos, tutorías y para otras actividades de coordinación pedagógica necesarias en un centro escolar.

**Fomentar la formación permanente del profesorado dentro del horario laboral** y como parte de la actividad docente, ofreciendo recursos formativos diversos e innovadores.

**Equiparación de condiciones salariales del profesorado de las diferentes etapas educativas** y facilitar la movilidad entre dichas etapas generando un cuerpo único de docentes.

**Establecer una normativa marco que regule los diferentes perfiles profesionales que intervienen en la educación:** Intérpretes de Lengua de Signos y Asesores Sordos, fisioterapeutas, enfermería, educadores sociales...

**Garantizar que la elección de la Dirección de los Centros Educativos se desarrolla mediante procesos democráticos y está basado en criterios de profesionalidad** que implique el conocimiento del Proyecto Educativo del Centro y la participación de democrática de los Claustros.

**Iniciar una reforma de los Servicios de Inspección Técnica Educativa, dotándolos de un perfil más cercano a los equipos directivos y docentes** que permita reducir las labores administrativas, mejorar las funciones de asesoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje y equilibrio entre las redes de centros sostenidos con fondos públicos.

# Más Educación



7

## MADRID: UNA REGIÓN EDUCADORA POR UNA VIDA SOSTENIBLE Y SALUDABLE

El desarrollo de nuestra sociedad y la opción por un sistema educativo descentralizado implica el aumento de la participación en lo referido a las nuevas demandas y a la calidad del servicio público educativo. La transformación de un sistema de educación debe concretarse en el territorio a través de los municipios, y los centros educativos son el lugar donde debe materializarse. Estos centros han de ser el eje de **participación y transformación del entorno**. La mayoría de los centros educativos están cerrados cuando no hay clase, con consiguiente desperdicio de los recursos y la oportunidad de generar nuevos proyectos por parte de la comunidad educativa. Es necesario **generar un vínculo entre los diferentes ayuntamientos, barrios y distritos**, con la participación de la comunidad educativa y la ciudadanía en general. La función educadora de la escuela está directamente vinculada con la familia, con el entorno y con la sociedad en su conjunto. Por este motivo, facilitar el uso de infraestructuras disponibles permitiría desarrollar numerosos **proyectos relacionados con la salud, el deporte, la cultura o la sostenibilidad**.

### Nuestras propuestas:

**Apertura de los centros educativos fuera del horario escolar.**

**Potenciar la participación de la Comunidad Educativa en los centros educativos**, desde una perspectiva de colaboración y corresponsabilidad a través de los Consejos Escolares, Asociaciones de familias, asociaciones de alumnos y alumnas, etc.

**Favorecer a través de la figura de los Consejos Escolares municipales una mayor participación y responsabilidad de las administraciones locales** en la planificación de la educación.

# Más Educación



**Incentivar el desarrollo de proyectos en las diferentes etapas educativas que permitan el contacto con la naturaleza** y el conocimiento de las diferentes especies animales espacios naturales de la región.

**Desarrollar un Plan de Educación Medioambiental** que ayude a los centros educativos a la hora de crear proyectos de cuidado del entorno, la creación de huertos escolares, reciclaje e inicio de un proceso de transición en el que se mejore la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

**Fomentar una mayor presencia del deporte dentro del currículum** como medida para disminuir la obesidad y sobrepeso en la población infantil, promoviendo los hábitos saludables y la mejora de los resultados escolares de manera integral.

**Elaborar de manera coordinada con los ayuntamientos un Programa frente a las adicciones sin sustancia** que permita evaluar el impacto del uso de las nuevas tecnologías y la presencia de casas de apuestas cerca de los centros educativos, así como el desarrollo de medidas para la prevención, formación e intervención por parte de los profesionales de la educación.

**Asegurar la alimentación saludable y sostenible en todos los comedores escolares** e iniciar un proceso de instauración de comedores escolares que garantice el acceso a este servicio para el alumnado de la Educación Secundaria.

**Completar la formación del alumnado con procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad**, donde los alumnos se impliquen y puedan aprender a trabajar en las necesidades reales del entorno y así poder mejorarlo sintiéndose para de ello.

**Adoptar sistemas de formación del profesorado para capacitar a los centros escolares y fomentar la educación en valores ambientales** y alfabetización científica.

## EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

¿Por qué es importante introducir la perspectiva de género en la educación? Aunque parezca mentira, hoy en día aún existen posiciones contrarias al principio de la **coeducación**. En la propia LOMCE vemos como se da amparo a aquellas iniciativas que defienden la segregación por sexos. Vivimos un momento en el que el **movimiento feminista** abre un horizonte de esperanza y de posibilidad real de transformación en nuestra sociedad. Por ello, creemos que es imprescindible que todos y todas aprendamos a crecer juntas y lo hagamos desde la igualdad en la escuela. Deben hacerlo los niños y niñas, pero también deben hacerlo los maestros, las maestras, el profesorado en general y las propias familias. Tenemos la obligación de comprender qué ocurre cuando las mujeres han sido sistemáticamente invisibilizadas a lo largo de la historia en el currículum escolar. Debemos preguntarnos qué ocurre en una profesión en el que la presencia de mujeres alcanza un 75% y son los hombres los que acaban ocupando los puestos directivos de los centros educativos. Tenemos la obligación de formar al profesorado y al alumnado en los retos del S.XXI, y no tenemos ninguna duda que esto debemos hacerlo desde una perspectiva feminista que afronte en el aula las diferentes formas de relacionarse y que las violencias machistas son y serán siempre una actitud inasumible.

¿Qué significa que seamos capaces de educar desde una perspectiva feminista? Significa **entender la educación como un proceso de cuidado mutuo entre toda la comunidad educativa**. Significa que, frente a los discursos del odio, la desigualdad y la superioridad de unos pocos, seamos capaces de poner en el centro la vida y el cuidado. Un cuidado que se vea reflejado no solo en el alumnado sino también en los equipos docentes, en las familias y el propio entorno. Por este motivo, **defender una educación feminista es defender una educación pública, es defender el espacio donde todas y todos nos encontramos y nos reconocemos**.

# Más Educación



## Nuestras propuestas:

**Desarrollar un Plan Estratégico de Igualdad y Educación** que permita la evaluación, diseño y puesta en marcha de actuaciones desde una perspectiva de género en las diferentes etapas educativas.

**Elaborar un programa de formación permanente del profesorado** que desarrolle contenidos y proyectos relacionados con la igualdad de género, prevención de las violencias machistas y derechos LGTBI.

**Incorporar en el Plan Anual de Centro la elaboración de un Plan de Igualdad educativa** que permita establecer objetivos y acciones a lo largo de todo el curso relacionadas tanto con el alumnado, el profesorado, las familias, el currículo, los espacios educativos y el fomento de vocaciones científicas en las niñas y jóvenes desde una perspectiva de género.

**Fomentar la presencia paritaria de hombres y mujeres en los diferentes órganos** de representación y dirección de los centros educativos.

**Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a través de una educación afectivo-sexual basada en el respeto a la diversidad** y el cuestionamiento de las barreras de género, la heteronormatividad, el sexismo y la homofobia de las prácticas educativas.

**Realizar un reconocimiento público a las maestras educadoras y mujeres invisibilizadas a lo largo de la historia** en las diferentes disciplinas científicas y artísticas fomentando su presencia y estudio en los contenidos de las distintas etapas educativas.

# Más Educación



9

## CULTURA Y EDUCACIÓN

La **relación entre la educación y la cultura** es un hecho incuestionable. Las políticas públicas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se han encargado de bloquear cualquier tipo de iniciativa que favorezca la sinergia y la colaboración entre ambas áreas. Sin embargo, la cultura nunca ha dejado de estar presente en nuestras aulas gracias al compromiso del profesorado y la propuesta de experiencias innovadoras por parte de la sociedad civil. Por este motivo, es necesario desarrollar un plan estratégico que permita establecer una familiarización de la cultura en los centros educativos de la región. Gracias a esta relación no sólo podremos incorporar el arte y la cultura a la vida cotidiana de los centros educativos, sino que trasladaremos una mirada pedagógica a las diferentes instituciones culturales. Esta visión permite, además, que alcancemos una **perspectiva integral del proceso de aprendizaje basada en criterios de calidad, creatividad e innovación**.

El eje principal de una nueva política cultural que entienda la educación como una prioridad debe ofrecer su principal apoyo a las diferentes agentes que lo hacen realidad: **profesorado, museos, instituciones culturales públicas y experiencias que entienden que otra manera de crear, pensar y sentir es posible**.

### Nuestras propuestas:

**Impulsar una bolsa de ayudas económicas que permita dotar de presupuesto a los centros educativos para desarrollar proyectos de innovación cultural y fomento de las artes en la educación.** Se fomentará el desarrollo de iniciativas innovadoras por parte de la sociedad civil y los centros educativos con la intención de mejorar la relación del arte y la cultura a través del teatro, la música, la ópera, el cine y otras disciplinas en la educación.

**Desarrollar en el marco de la formación inicial y permanente del profesorado planes que permitan introducir y ampliar la creación, el desarrollo y evaluación de iniciativas culturales y artísticas** dentro de la educación.

**Establecer una Mesa de Cultura y Educación que permita mejorar la relación y coordinación entre diferentes las entidades e instituciones culturales con los centros educativos,** potenciando todo el tejido cultural existente, y aprovechar

# Más Educación



de manera eficiente las iniciativas que ya se están desarrollando por parte de los distintos museos, instituciones y centros educativos de la región.

**Ampliar el Programa STEM (centros que fomentan el estudio de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) al denominado STEAM, incorporando así el estudio de las Artes** de manera interdisciplinar y el fomento del desarrollo del pensamiento creativo en el aprendizaje en las diferentes asignaturas y como posible seña de identidad del Proyecto Educativo de Centro a la hora de trabajar los diferentes contenidos curriculares oficiales.

**Realizar un Plan de fomento de la Lectura y una apuesta decidida en torno a las Bibliotecas Escolares**, contando con recursos y personal formado, con el objetivo de acercar la lectura a las diferentes etapas educativas, así como la oportunidad de ofrecer un espacio de dinamización cultural y encuentro dentro de los centros educativos a toda la comunidad educativa.

**Impulsar a nivel estatal y autonómico el reconocimiento pleno del nivel superior de las enseñanzas artísticas superiores**, respetando sus particularidades y equiparándolas completamente a las universitarias.

**Financiar y elaborar un marco normativo para las Escuelas de Música y Danza Municipales** de la Comunidad de Madrid que permita reconocer su importancia y valor, así como de los Conservatorios Municipales.

**Promulgar un Acuerdo Marco del Programa ACCEDE que, garantizando la gratuidad de los libros de texto, preserve el papel de las pequeñas librerías** como medio principal de distribución y acceso a ellos, y fomente al mismo tiempo la creación de fondos permanentes en los centros.

## LA UNIVERSIDAD

La Universidad pública madrileña, desde el **Plan Bolonia** hace diez años, y después más intensamente con la crisis y la política de estrangulamiento económico, subida de precios, precarización de profesorado y PAS, y la desregulación e impulso de las universidades privadas, mantenida por el gobierno de la Comunidad de Madrid (y por el gobierno central), está sumida en una intensa crisis y en un acusado declive que es urgente revertir lo antes posible, máxime cuando, en la actual situación social, la Universidad pública se ha convertido en un elemento fundamental, por un lado, de **cohesión y dinamización social y cultural**, y, por otro lado, de **innovación y desarrollo** desde el punto de vista de la investigación de base y de la investigación aplicada, con importantes efectos económicos para la Comunidad de Madrid.

La última legislatura ha sido dramática para la Universidad pública madrileña: el gobierno de la Comunidad de Madrid lo ha fiado todo a la aprobación de la LEMES (Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior), pero no fue capaz de generar un consenso suficiente ni entre la Comunidad Universitaria, ni entre los grupos políticos ni en el conjunto de la sociedad. Por otra parte, durante estos cuatro años, el gobierno de la Comunidad de Madrid ha continuado la política de **deslealtad institucional sistemática hacia las Universidades públicas**: prueba de ello ha sido la resistencia a cumplir las sentencias que la condenaban al pago de inversiones comprometidas y no llevadas a cabo por el gobierno Aguirre, prolongando el proceso hasta las últimas instancias, a pesar de las repetidas condenas. De este modo, a día de hoy esas cantidades no se han abonado enteramente aún, lo que agrava el primer problema que tiene la Universidad pública hoy, que es el de una financiación insuficiente, precaria, sin planificación ni objetivos razonables. Tampoco se ha recuperado el nivel de financiación del año 2010, por lo que las Universidades públicas, que tienen que hacer frente a nuevas exigencias sociales, deben buscar financiaciones externas, siempre insuficientes, con la consiguiente pérdida de autonomía y libertad académica y de investigación.

A ello hay que añadir que en estos cuatro años tampoco se han revertido los efectos del “**tasazo**” de 2011, por lo que los precios públicos, especialmente en los másteres, continúan siendo inasumibles para gran parte de la población madrileña. Tampoco ha habido programas serios y suficientemente financiados de becas que

# Más Educación



permitan hacer efectivo el derecho a la educación superior, favoreciéndose las becas “de excelencia” frente a las becas por renta o las becas salario. Además, han sido escasamente financiados los programas de becas y ayudas que permiten a nuestros jóvenes acceder a la investigación doctoral y a programas postdoctorales que les ayuden a continuar su carrera investigadora y académica, por lo que se ha producido una intensa “fuga de cerebros” hacia otras regiones del mundo, que se han aprovechado de la excelente formación profesional y académica que, a pesar de todos los inconvenientes, aún proporciona la Universidad pública madrileña.

Por otra parte, la imposición de la tasa de reposición cero a las Universidades públicas ha obligado a estas a buscar, con mayor o menor entusiasmo y acierto, fórmulas “imaginativas” de contratación de PDI y PAS que han intensificado hasta extremos insoportables la precariedad de los trabajadores, y especialmente del PDI, hasta superarse incluso en algunos casos lo permitido por ley: a la “tradicional” figura en fraude de ley del “profesor asociado” (los llamados “falsos asociados”) se han unido ahora “profesores visitantes”, “profesores interinos”, etc., todos ellos caracterizados por bajos salarios, contratos precarios, y cargas y responsabilidades docentes iguales o mayores que las de los titulares.

Como último problema básico, hay que señalar que durante estos cuatro años ha continuado la proliferación de Universidades privadas, cuya aportación a la investigación y al desarrollo cultural y social de la Comunidad de Madrid es mínimo, y que, por la falta de control por parte de la Consejería, tienen enormes carencias estructurales (especialmente la falta de profesorado acreditado y la falta de estructuras de doctorado e investigación), se están convirtiendo, si no lo han sido siempre, en instrumentos para la obtención de títulos académicos sin la necesaria formación y a cambio, eso sí, de importantes tasas.

Por supuesto, si no se han atajado estos problemas de base, tampoco se ha sido capaz en mitigar los problemas estructurales básicos que arrastra históricamente la Universidad pública, ni los nuevos que la evolución del medio académico ha producido: no ha habido planes ni medidas serias en cuestiones tan importantes como la transparencia, la igualdad y la violencia machista, el acceso y respeto de minorías, etc.; no se ha trabajado para impulsar la imbricación de la Universidad con la sociedad y la cultural de la Comunidad de Madrid, manteniéndose los Consejos Sociales como simples “consejos de administración” (en el mejor de los casos) y desactivando su función como puente entre Universidad y sociedad (en este sentido, se ha favorecido, más bien, la entrada en la Universidad de grandes bancos y corporaciones internacionales); no se han tomado medidas para desactivar la tendencia universitaria a la formación de “chiringuitos” basados en

# Más Educación



el poder personal y los contactos con políticos, siendo paradigmático al respecto **el caso del Instituto de Derecho Público de la URJC y sus másteres regalados a políticos y empresarios**, que muestra bien a las claras el abandono por parte de la consejería de su responsabilidad in vigilando acerca de estas cuestiones; tampoco se ha fomentado la colaboración entre Universidades, tanto en la adquisición y uso compartido de infraestructuras y recursos, como en la elaboración conjunta de un mapa de titulaciones que racionalice la oferta pública en la Comunidad de Madrid; no se ha combatido la tendencia a la burocratización del trabajo del profesorado que impone el modelo de Bolonia y de acreditación y evaluación externas; etc.

## Nuestras propuestas:

**Bajada generalizada de tasas. Desarrollar un sistema de bonificaciones progresivas en función de la renta para el pago de tasas de matrícula que asegure la igualdad de oportunidades y que conduzca al horizonte de lograr la gratuidad de la enseñanza superior**, priorizando aquellos sectores del estudiantado que por motivos socioeconómicos más lo necesiten.

**Equiparar el precio de los Grados y los Máster** reduciendo el precio de los segundos.

**Desarrollar un Sistema de Becas Propio de la Comunidad de Madrid**, gestionado directamente desde la Consejería competente en materia de Educación y que incluya como política principal una convocatoria anual de BECAS SALARIO en función de criterios socioeconómicos.

### Transparencia y rendición de cuentas en la universidad:

- **Impulsar la creación de Unidades de Transparencia** en cada universidad (o en su caso reforzar las existentes), a través de convenios de cofinanciación, que permita la implantación de protocolos compliance y open data.
- **Crear un registro obligatorio público de trabajos de máster y fin de grado** de los egresados de cada curso académico.

**Elaborar un Plan de financiación PLURIANUAL de las universidades mediante la firma de Contratos Programa con cada una de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid** que las dote de un marco de financiación estable que permita la planificación y el desarrollo de una estrategia definida para cada Universidad Pública.

# Más Educación



**Elaborar un Plan de Estabilización del Profesorado del Profesorado No Permanente**, que incluya la firma de convenios específicos con cada universidad con el objeto de paliar las bolsas de precariedad surgidas como efecto de los recortes. Aumentar acciones de inspección y control contra el fraude de ley de falsos asociados, profesores visitantes o interinos.

**Regular los requisitos para la apertura de nuevas Universidades Privadas en la Comunidad de Madrid**, de tal manera que asegure que cumplen con los estándares y las exigencias que tienen las universidades públicas, asegurando niveles suficientes de investigación, interdisciplinariedad, disposición de instalaciones, nivel académico, etc.,

**Crear un Consorcio Madrileño de Universidades Públicas**, encargado de que las Universidades públicas compartan recursos (suscripciones, materiales, bases de datos, etc.) pero también planificación docente e investigadora.

**Desarrollar Plan de retención y retorno del talento investigador de la Comunidad de Madrid**. Fortalecer la oferta de contratación de investigadores postdoctorales más allá del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (sólo aplicable hasta los 25 o 30 años), con cofinanciación de programas europeos de excelencia, como el programa COFUND de las acciones Marie Skłodowska-Curie.

**Transformar la Fundación Madri+D en una Agencia Pública Madrileña de Acreditación, Investigación y Evaluación de la Calidad**.

**Reformar el Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid para garantizar la independencia de dicho órgano**, así como la dotación de los recursos necesarios para su funcionamiento.

**Reformar los Consejos Sociales para asegurar que cumplen adecuadamente su misión como vínculo entre la sociedad y la Universidad**.

**Reforzar las Unidades de Igualdad y Diversidad en cada universidad** dotandolas de recursos a través de convenios de cofinanciación e impulsar su creación en aquellas universidades donde aún no existieran.

**Reformar la ley en colaboración con las Universidades para conseguir la paridad en sus órganos de gobierno**.

**Crear un servicio público de apoyo técnico a la investigación**, que proporcione asesoramiento para los trámites burocráticos de acreditación del profesorado e investigadores y facilite la concesión de ayudas y subvenciones destinadas a contratación de personal técnico dedicado a la gestión, solicitud y búsqueda

# Más Educación



de financiación comunitaria y estatal por parte de los grupos de investigación, investigadores y centros.

**Creación de convocatoria de ayudas competitivas que favorezcan la transferencia de conocimiento y la colaboración entre el tejido social y asociativo de la Comunidad de Madrid y la Universidad**, así como la participación de profesorado y alumnado en la actividad social y cultural de la región.

# Más Educación



## AYUNTAMIENTO DE MADRID

A pesar de que las competencias en materia de educación son principalmente de la Comunidad de Madrid, en estos cuatro años de legislatura el **Ayuntamiento de Madrid** ha sido un ejemplo a la hora de **realizar mejoras en los centros educativos**. Se han arreglado patios, fachadas, cubiertas, saneamientos, cocinas, ventanas, mejora e instalación de calefacción, pintura y actuaciones para mejora de ahorro energético y de la accesibilidad con un enfoque inclusivo. También se han contemplado mejoras en el entorno a los centros educativos como huertos escolares, aparcabicis, y programas como “Madrid a pie, caminos seguros al cole”.

La **construcción de 13 escuelas infantiles** con un total de 1678 plazas, la gratuidad en sus tasas y la implementación de la pareja educativa han supuesto una apuesta clara por la infancia y el acceso a una educación de calidad. Del mismo modo, el incremento en actividades extraescolares y complementarias con un presupuesto que supone un 313%, más de cuatro veces, superior al de 2014, o el aumento en partidas para prevención del absentismo escolar son otros ejemplos.

### **Nuestras propuestas:**

**Dotar del soporte institucional y los recursos necesarios para ampliar y mejorar las actuaciones competentes en materia de educación del Ayuntamiento.**

**Seguir avanzando en la Red de Escuelas Infantiles Municipales** para consolidar una propuesta educativa que esté basada en la calidad, la mejora de las condiciones laborales de sus profesionales, de los espacios educativos y de una alimentación saludable, así como la igualdad de oportunidades.

**Establecer una Mesa de coordinación junto a la Comunidad de Madrid para agilizar los procedimientos abiertos en la construcción de infraestructuras educativas del municipio** e identificar, de manera planificada la construcción de nuevas obras con el fin de ampliar la oferta de plazas educativas públicas. Así mismo, establecer Convenios de Colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento para obras y mantenimiento de los centros de Infantil, Primaria y E. Especial.

# Más Educación



**Asegurar la colaboración entre los Servicios de Apoyo a la Escolarización (S.A.E.), el Ayuntamiento y la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares para afrontar de manera conjunta y transparente los diferentes procesos de escolarización** con criterios de equilibrio e inclusión.

**Impulsar un Convenio de Colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento que permita ampliar un Plan de choque con medidas para disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el Abandono** temprano de la educación y la formación, teniendo en cuenta las diferencias interterritoriales.

**Ampliar el acceso a los servicios educativos de competencia municipal** (Escuelas Infantiles, Escuelas de Música y Danza, Escuelas de Arte Dramático, Educación de Adultos...) con el fin de garantizar el Derecho a la Educación y el acceso a la cultura en todos los distritos.

**Impulsar la educación medioambiental y para la salud en los centros educativos** con actuaciones relacionadas con el desarrollo de caminos escolares seguros, la movilidad sostenible, reciclaje, huertos urbanos, cuidado del entorno y modificación de los patios escolares como espacios verdes, accesibles e inclusivos.

**Desarrollar un Plan de Igualdad y Cuidados destinado a todos los centros educativos que permita desarrollar proyectos desde una perspectiva feminista** basados en la equidad de género, la prevención de violencias machistas, el cuidado mutuo, la educación afectivo-sexual y el reconocimiento a la diversidad.

**Favorecer la coordinación entre los distintos agentes e instituciones para mejorar la calidad de la educación:** familias, centros de salud, centros culturales, centros deportivos, servicios municipales y asociaciones del entorno.

**Desarrollar un Plan de Convivencia Positiva en los centros educativos** que permita coordinar las diferentes actuaciones y proyectos que fomenten la participación del alumnado, la formación como mediadores para la prevención de la violencia, el acoso escolar y la resolución pacífica de los conflictos.